

	PROGRAMA AMBIENTAL	CÓDIGO	GAM-FO-01
		VERSIÓN	4
		FECHA EMISIÓN	19/12/2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN	02/09/2025
		PÁGINA	1 de 4

1. OBJETIVO:	Fomentar en Servicios Ambientales el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, a partir de actividades educativas, actividades de control, seguimiento y monitoreo, que permitan el desarrollo de buenas prácticas entorno al recurso agua y la reducción en su consumo
2. META:	Disminuir el consumo de agua un 0,2% a diciembre de 2026, respecto al año anterior.
3. ALCANCE:	Este programa es aplicable a todos los colaboradores que ejecuten procesos, actividades y/o servicios directos o contratados con Servicios Ambientales. El alcance incluye la Base de Operaciones (Calle 21ª N.2 – 07, Girardot) y Relleno sanitario (Km 13, 5 vía Girardot - Nariño - Lote Balconcitos)
4. RESPONSABLE:	Coordinadora Sistemas de Gestión Coordinadora Administrativa
5. DEFINICIONES:	Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Ahorro y uso eficiente del Agua: contiene tres aspectos importantes: el uso, la eficiencia y el agua. El uso significa que es susceptible a la intervención humana, a través de alguna actividad que puede ser productiva, recreativa o para su salud y bienestar. Agua Potable: Aquella que de acuerdo con su composición no supone riesgo alguno para la salud, y es apta para el consumo humano. Agua lluvia: agua procedente de la precipitación natural Consumo de agua: Cantidad de agua empleada por las personas al interior de las instalaciones de Servicios ambientales SAS ESP para el desarrollo de sus actividades cotidianas, y aquellas usada en las actividades operacionales. Consumo Eficiente: Consumo promedio de agua que se da en condiciones normales después de la instalación de equipos o mecanismos de bajo consumo de agua en la compañía. Contaminación Hídrica: Este tipo de contaminación puede definirse de muchas formas, una de ellas y la más común es que hace referencia a la acumulación de una o más sustancias ajenas al agua que se han recolectado hasta tal magnitud que van generando una gran cantidad de consecuencias; entre las cuales se incluye el desequilibrio en la vida de seres vivos como animales, plantas e incluso personas susceptibles de distintas enfermedades. Metro Cubico (m3): Unidad de medida utilizada para determinar de volumen de agua consumida por una persona u organización. Recurso Renovable: Aquellos recursos naturales que se pueden restaurar a partir de procesos naturales con una velocidad mayor a la que los consume el ser humano. Recurso No Renovable: Aquellos recursos naturales que existen en cantidades limitadas en la naturaleza, y que difícilmente pueden ser generados nuevamente a partir de procesos naturales.

	PROGRAMA AMBIENTAL	CÓDIGO	GAM-FO-01
		VERSIÓN	4
		FECHA EMISIÓN	19/12/2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN	02/09/2025
		PÁGINA	2 de 4

Captación de agua lluvia: Sistema que permite la recolección, almacenaje, y uso del agua de lluvia que escurre en el techo o cubierta para su aprovechamiento.

6. CONTENIDO ESPECIFICO

Actividad	Descripción	Responsable
Reporte y seguimiento a los indicadores del programa	Realizar el reporte y seguimiento a los datos de consumo de agua, y el análisis correspondiente de las tendencias en el comportamiento de los datos, por medio de los indicadores del programa.	Gestión Ambiental Gestión Administrativa
Capacitaciones y actividades de sensibilización ambiental	Realizar divulgación anual del programa con los colaboradores, en busca de incentivar buenas prácticas de consumo y uso racional del recurso; y socializar los aspectos e impactos ambientales relacionados con el componente agua.	Gestión Ambiental
Revisión de normatividad aplicable	Identificar la normatividad vigente aplicable al componente agua, y garantizar los requisitos de cumplimiento relacionados.	Gestión Ambiental Jurídico
Identificar oportunidades de mejora	Ejecutar acciones de mejora en las instalaciones de la compañía, que permitan la reducción del consumo del recurso.	Gestión Ambiental Gestión Administrativa
Inspecciones	Realizar inspecciones ambientales, validando el cumplimiento de aspectos relacionados al componente agua.	Gestión Ambiental
Mantenimiento de los sistemas de consumo de agua.	Realizar seguimiento al estado de los sistemas de consumo de agua, y, en apoyo con el proceso administrativo, realizar el mantenimiento periódico de los mismos.	Gestión Administrativa
Instalación de publicidad de sensibilización ambiental	Instalar publicidad de sensibilización ambiental referente a buenas prácticas entorno al recurso agua y la reducción en su consumo.	Gestión Administrativa Comunicaciones
Educación y sensibilización ambiental	Divulgar información de sensibilización ambiental relacionada con el programa a través de los diferentes medios de comunicación interna disponibles en la compañía.	Comunicaciones Gestión Ambiental
Barrido y limpieza de áreas publicas	Durante el proceso de Barrido y limpieza, no se podrá disponer los residuos en los sumideros.	Gestión de Operaciones
Recolección de residuos solidos	Cuando se genere un derrame de percolados, se debe evitar prioritariamente que el líquido alcance el sistema público de alcantarillado, o cualquier otro sistema de circulación de agua.	Gestión de Operaciones
Lavado de áreas publicas	Durante la actividad de lavado de áreas públicas, se deberá usar de forma eficiente el recurso. Así mismo, se empleará agua no apta para consumo humano.	Gestión de Operaciones
Participar de las actividades	Todos los colaboradores de la compañía estarán vinculados a las inducciones, charlas y capacitaciones	Colaboradores

	PROGRAMA AMBIENTAL	CÓDIGO	GAM-FO-01
		VERSIÓN	4
		FECHA EMISIÓN	19/12/2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN	02/09/2025
		PÁGINA	3 de 4

programas	en temas relacionados con el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.	
Realizar uso consciente y racional del recurso hídrico	Todos los colaboradores deben utilizar de forma consciente y racional el recurso hídrico en las instalaciones de la Empresa.	Colaboradores
Informar daños en los sistemas de almacenamiento y abastecimiento del recurso hídrico	Todos los colaboradores deben informar sobre cualquier daño en los sistemas de almacenamiento y abastecimiento del recurso hídrico.	Colaboradores
Usar adecuadamente los equipamientos sanitarios y sistemas de abastecimiento del recurso hídrico.	Todos los colaboradores deben hacer buen uso los equipamientos sanitarios y sistemas de abastecimiento del recurso hídrico.	Colaboradores

7. CONDICIONES GENERALES

- El responsable de realizar la divulgación y seguimiento al cumplimiento del programa es el responsable del Sistema de Gestión Ambiental.
- El Sistema de Gestión Ambiental garantizará la revisión y actualización anual del programa, ajustando sus actividades de acuerdo con la necesidad de la empresa.
- En ningún caso se puede efectuar disposición de residuos, sólidos o líquidos, en el sistema de aguas residuales, aguas lluvias o cualquier fuente de agua

8. INDICADORES

Indicador	Formula	Responsable	Frecuencia de medición	Meta
Consumo hídrico. (CH)	$CH = m^3 \text{ de agua consumidos}$	Coordinación de Sistemas de Gestión	Cada 2 meses	Disminuir el consumo de agua en un 0,2% a diciembre de 2026, respecto al año anterior.

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	19/12/2023	Coordinador Sistemas de gestión	Creación.
2	10/10/2024	Coordinador Sistemas de gestión	Actualización del logo institucional
3	27/01/2025	Coordinador Sistemas de gestión	Cambio de plantilla del programa, ajuste en actividades y modificación en el indicador
4	02/09/2025	Coordinador Sistemas de gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de

	PROGRAMA AMBIENTAL	CÓDIGO	GAM-FO-01
		VERSIÓN	4
		FECHA EMISIÓN	19/12/2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN	02/09/2025
		PÁGINA	4 de 4
			razón social

COPIA CONTROLADA: SI x NO
